



**ACTA N° 15 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Miércoles 18 de Abril de 2012**



TABLA:

- 1.- Actas
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Participación Abogado Sr. José Luis Muñoz Pérez
- 5.- Participación Sra. Josefina González Toledo y Presidente del Sindicato de Pescadores
- 6.- Hora de Incidentes

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad, a Miércoles dieciocho de Abril del año dos mil doce y siendo las nueve horas con trece minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Sergio Núñez Aliaga y don José Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fé don Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme. Asiste también el Sr. David Ulises Muñoz Ramírez, Administrador Municipal.

*El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria .
El Sr. Presidente da lectura a la Tabla del día.*

1.- Actas

El Sr. Presidente somete a aprobación de los Sres. Concejales el Acta N° 14 de Sesión Ordinaria del día Miércoles 11 de Abril de 2012 . Consulta a los Sres. Concejales si hay alguna observación:

Sr. Sepúlveda: No hay observaciones. Aprueba

Sr. Fredes : No hay observaciones. Aprueba

Sr. Ramírez: No hay observaciones. Aprueba

Sr. Maldonado: No hay observaciones. Aprueba

Sr. Núñez: No hay observaciones. Aprueba.

Sr. Rojas : No hay observaciones. Aprueba

Sr. Alcalde: No hay observaciones. Aprueba.

Por tanto, se aprueba Acta de Reunión Ordinaria N° 14 de fecha Miércoles 11 de Abril 2012, documento que se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe .

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde se refiere a los resultados del SIMCE de los 4tos y 8° Básicos y destaca a las Escuelas Amelia Vial de Concha de Peralillo y La Huerta de Mataquito, que obtuvieron puntajes que les permitieron estar entre los 10 más altos a nivel nacional, y también que las Escuelas Monseñor Manuel Larrain y Carlos Correa Núñez de Mira Río elevaron ostensiblemente su rendimiento en comparación al año anterior. Agrega que los resultados de los Colegios pequeños llegan directamente y se está a la espera de esos antecedentes.

2.- El Sr. Alcalde dice que ayer sostuvo una reunión con el Sr. Intendente y Alcaldes de Municipios Saludables donde la petición formal fue la compra de camiones de recolección de residuos domiciliarios para brindar un mejor servicio y mayor cobertura. Para Hualañé se solicitó un camión de 19 Mts³, el que junto a otros para las Comunas de la Región, suman un costo total de un proyecto de 908 Millones de pesos. Se espera que el Proyecto esté RS (Recomendado sin Observaciones a la espera de recursos) en el mes de Abril.

En Hualañé, como en otras Comuna, hay un solo camión recolector, por lo que cuando está en panne, se queda sin servicio, o hay que reemplazarlo con otro menor, lo que conlleva problemas por menor capacidad, y el otro aspecto importante es que con otro camión se espera elevar la cobertura a un 95 % de la Comuna aproximadamente.

3.- El Sr. Alcalde da lectura a Ord. N° 13 del Asesor Jurídico donde se pronuncia sobre devolución de fondos mal cancelados en remuneraciones de los Asistentes de la Educación por concepto de Bono, error de Educación.

El Asesor Jurídico dice que no hay impedimento legal para la devolución en dos cuotas siempre que sea autorizado mediante un documento escrito por parte de los asistentes de la Educación.

El Sr. Alcalde consulta si está de acuerdo el H. Concejo:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Fredes dice que si no están de acuerdo y no firman, que no se les puede obligar.

Sr. Maldonado dice que sería mas grave si no se soluciona ahora.

Sr. Alcalde dice que es una forma de Convenio para zanjar este tema de una vez.

Sr. Núñez dice que si el abogado se pronunció para qué lo presentó al Concejo.

El Sr. Alcalde le dice que es porque la semana pasada se acordó en Concejo darles respuesta el día de hoy.

El Sr. Rojas dice que la respuesta es ambigua, que se refiere a dos cosas distintas.

Sr. Sepúlveda dice que lo importante es que tienen que devolver.

Sr. Fredes : Si

Sr. Ramírez; : si

Sr. Maldonado : Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas : Si

Sr. Alcalde : Si

Por tanto, se ACUERDA: darles posibilidad a los Asistentes de la Educación de Hualañé, de efectuar el reintegro de parte de Bono 2011 percibido erróneamente, en dos cuotas , en sus remuneraciones de los meses de Abril y Mayo de 2012

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 145 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo para que la Dirección de Obras autorice local comercial y vivienda en el mismo recinto mientras no solucione su situación habitacional don Orlando René Cordero Rojas, en Avda. Chiripilco N° 380 de La Huerta de Mataquito

2.- Certificado 148 de Sr. Secretario Municipal sobre acuerdo de que la Directiva ASEMUCH Hualañé participe en la "Primera Cumbre de Municipios de Chile" en Coquimbo los días 5, 6 y 7 de Junio de 2012.

3.- Carta del Grupo Folclórico Los Amigos del Folclor donde solicitan que el proyecto FONDEVE presentado con 15 minutos de atraso sea incorporado a trámite para fondos de este año, y que por error involuntario y desconocimiento, no fue firmado por la Junta de Vecinos que correspondía.

El Sr. Alcalde dice que hay Bases sobre esto, y consulta al Sr. Secretario Municipal si hay mas Instituciones en este caso,.

El Sr. Secretario Municipal le informa que no.

Sr. Alcalde somete a votación del H. Concejo la petición planteada:

Sr. Rojas: Si

Sr. Núñez : Si, pero si llegan otros, también se autoricen

Sr. Maldonado : Si

Sr. Ramírez : Si

Sr. Fredes: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde : Si.

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar favorablemente la Solicitud de Proyecto FONDEVE año 2012 del Grupo Folclórico "Los Amigos del Folclor" de Hualañé.

4.- Carta de Sr. Mario Herrera Moya en representación de vecinos sector Avda. Rvdo. Padre Hugo Byrne y Teniente Merino sobre el retiro del monosoposte de la antena de Empresa Claro ubicada en su sector, desde hace un año atrás, situación que fue planteada en carta dirigida al Sr. Director de Obras Municipales con fecha 17 de Enero de 2012 y entrega el 19 de Enero de 2012, de la que hasta la fecha no se tiene respuesta.

El Sr. Núñez opina que hay que enviar carta para que la Empresa la retire.

El Sr. Alcalde dice que tiene conocimiento de que hay jurisprudencia que dice que el Municipio puede retirar los monopostes, y hacer los cobros correspondientes.

Sr Alcalde dice que se instruirá a la Dirección de Obras para que oficie a Empresa CLARO.

El Sr. Alcalde dice que se investigará la causa de porqué no se ha respondido el documento que menciona la carta.

5.- Invitación de Asociación de Municipalidades Región del Maule al "Congreso Interregional de Medio Ambiente" los días 2, 3 y 4 de Mayo de 2012 en Colbún.

El Sr. Alcalde consulta a cada uno de los Sres. Concejales y ninguno asistirá.

El Sr. Alcalde dice que probablemente asistirá él y/o un funcionario Municipal.

6.- *Invitación de la Asociación de Municipalidades Regional del Maule al Primer Congreso de Vivienda a realizarse los días 25,26 y 27 de Abril de 2012 en Duao Comuna de Licantén . Consulta el Sr. Alcalde quienes asisten:*

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: No

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez: Si

Sr. Rojas:

Sr. Alcalde: Si

Por tanto: se ACUERDA: Asistencia al Primer Congreso de Vivienda a realizarse en Duao Comuna de Licantén los días 25,26 y 27 de Abril de 2012 del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y los Sres. Concejales: don Pedro Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, don Nelson Maldonado Ahumada, don Sergio Núñez Aliaga y don José Patricio Rojas Ponce.

7.- *Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a Jornada de Trabajo para conocer Plan y Bases de Campeonato Nacional de Fútbol 2012 el 17 de Abril de 2012. Se informa que asistió un representante de Deportes del Municipio.*

8.- *Invitación del Observatorio Turístico Región del Maule a Taller de Difusión y Utilidad de los Estudios de Demanda Actual y Potencial en el Destino Turístico el 25 de Abril de 2012 en Talca.*

9.- *Invitación de IDECAP a Seminario" Taller de Comunicación, asertividad y oratoria en el servicio público" el 26 y 27 de Abril de 2012 en Santiago*

Antes de pasar al próximo punto de la Tabla, el Sr. Alcalde entrega a cada Sr. Concejal una solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, por \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) para financiar el mayor gasto que demanda la indemnización del Sr. José Enrique Farías Díaz.

Luego, el Sr. Alcalde entrega a cada Sr. Concejal el Reglamento Interno de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal año 2012, para su corrección o aprobación.

El Sr. Alcalde consulta si se vota ahora por la Modificación Presupuestaria ya que es puntual. Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Fredes: Si

Sr. Ramírez: No. Porque para un profesor hay plata de inmediato y no para los 8 Asistentes de la Educación que no les pagan un Bono desde hace meses.

Sr. Maldonado: Si

Sr. Núñez : Si, con tal que se vaya

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto: se ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, por \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) para financiar el mayor gasto que demanda la indemnización del Sr. José Enrique Farías Díaz.

El Sr. Ramírez pide que quede en Acta que el acuerdo no es legal porque se entregó a las 9:48 y se aprobó a las 9:49 Hrs. , no respetando lo que dice la Ley.

4.- Participación Sr. Abogado don José Luis Muñoz Pérez

El Sr. Muñoz saluda y dice que como Unidad Jurídica del Municipio se referirá a la demanda por parte de los funcionarios Municipales. El Sr. Alcalde explica al Concejo que hay una diferencia por incrementos previsionales que en un tiempo se canceló a los funcionarios y después se dejó de hacer, todo producto de Dictámenes de Contraloría que fueron entregando interpretaciones diferentes. Por ello, los funcionarios han presentado una demanda en contra del Municipio.

El Sr. Muñoz dice que hay dos formas de que el Municipio enfrente esta demanda, una es hacerlo con el profesional asesor jurídico que solo permanece dos o tres medios días en el Municipio, y que si se sigue a instancias superiores, esto es, Corte de Apelaciones y Corte Suprema, habría que contratar profesionales especializados en el tema, lo que se convierte en un gran gasto ya que como ejemplo en el Municipio de Punta Arenas se reflejó en más o menos 40 millones de pesos. Lo otro es solicitar al Consejo de Defensa del Estado que asuma la defensa del Municipio y quedar tranquilos en cuanto a responsabilidad y costos. Esta última opción es la que apoya la Unidad Jurídica dado que no se sabe hasta que instancia se podría llegar en este caso.

Agrega que no existe un precedente sobre algún caso anterior, por lo que tampoco se puede asegurar el transcurso que seguirá la demanda.

No hay precedentes ni en Corte de Apelaciones ni en Corte Suprema.

Sr. Núñez consulta de cuando es la demanda. Sr. Muñoz le dice que es la N° 1 del año 2012 del Juzgado de Letras de Licantén.

El Sr. Núñez dice que no tenía idea de esto, que recién se entera.

Sr. Alcalde dice que ahora está llegando documentación por escrito al Municipio, mails y oficios.

El Sr. Núñez dice que es difícil tomar una decisión sin saber.

El Sr. Sepúlveda dice que él primero averiguaría, y se asesoraría antes de votar, que la respuesta no es tan rápida, que no están preparados para decidir.

El Sr. Fredes dice que como sea, el Municipio se debe defender de esta demanda. Que el Concejo debe decidir cuál de las dos modalidades, que a él le queda claro que no es que se esté en contra los funcionarios, sino que tienen que hacerlo aunque no quieran.

El Sr. Alcalde dice que se puede hacer una Reunión Extraordinaria para ver el tema.

Sr. Núñez dice que solicita mas información porque no tenía idea de esto.

El Sr. Muñoz dice que es materia compleja desde el punto de vista jurídico y que el Municipio debe defenderse.

El Sr. Secretario Municipal dice que sería conveniente o prudente invitar a la Directiva de ASEMUCH a la Reunión Extraordinaria para que conozcan los pasos del Municipio en esta demanda y que hay una intención de entendimiento de Alcalde y Concejales.

Sr. Ramírez y Sr. Sepúlveda piden copia de la documentación que porta el Sr. Abogado.

Sr. Ramírez dice que tiene muchas dudas al respecto porque él sabe que en muchos Comunas se está pagando y que hay que hacer las consultas porque no quiere perjudicar a ningún funcionario Municipal ya que los sueldos son bajos, pero él sabe que en otras Comunas se ha pagado y se sigue pagando.

El Sr. Alcalde consulta sobre la fecha de Reunión Extraordinaria con los Sres. Concejales y se ACUERDA para el día Martes 24 de Abril de 2012, a las 17:30Hrs.

5.- Participación Sra. Josefina González Toledo.

Mientras llega la Sra. González, se sigue con la Tabla.

6.- Hora de Incidentes

Sr. Rojas

1.- Señala la mala calidad de los canales de TV abiertas, de TVN y Canal 13, después del último sismo, que las personas que no tienen TV cable se han quejado. Habría que ver que pasa con las repetidoras.

2.- Dice que en la Población Estadio piden receptáculo para vidrios. Para reciclar.

3.- Está preocupado por personas que han comprado sus nichos perpetuos en el Cementerio y ahora no se les respeta esa condición. Que hay ordenamiento nuevo. El Sr. Alcalde le dice que no es nuevo, es del año 2004 o 2005. Sr. Rojas dice que él se refiere a 20 años atrás.

4.- Agradece por el pasamanos y goma en el piso de la puerta de Obras.

5.- Pregunta porqué vehículos con permiso de Circulación atrasados no pueden pagar sólo el último en esta Municipalidad, no los anteriores, como en otras partes.

El Sr. Alcalde le dice que eso se da cuando el vehículo está en el taller y se pide un certificado, pero no de tres o 4 años atrás. Insiste el Sr. Rojas y dice que se están perdiendo ingresos

Sr. Alcalde le dice que no tiene facultades para eso.

Sr. Ramírez dice que en Lolol lo hacen. Aquí no se puede.

Sr. Rojas dice que mucha gente se va a Lolol

El Sr. Secretario Municipal dice que no se puede, y quienes lo hacen, asumen un gran riesgo.

6.- Dice que fue a una reunión a la Junta de Vecinos Bellavista y le dijeron que para allá no ha ido ninguna Autoridad y él les dijo que invitaran. Le plantearon necesidades como pavimento subida Matadero.

El Sr. Alcalde dice que ya es un bien de uso público porque tienen alcantarillado, veredas y luminarias

Consulta el Sr. Rojas al Sr. Santiago Correa, funcionario de la Dirección de Obras que se encuentra presente, si se puede hacer proyecto sobre esto, el Sr. Correa dice que si. Consulta por la Sede de la Junta de Vecinos, el Sr. Correa le dice que tendría que ser Subvención, no como proyecto, que como proyecto sería si la Municipalidad lo tuviera en Comodato.

Dicen que hay falta de riego en el área verde. El Sr. Alcalde dice que está considerado en el Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes.

El Sr. Rojas dice que vecinos reclaman por vacas y caballos que circulan, por focos en Plazoleta y la posibilidad de arborizar.

Sr. Alcalde dice que se está haciendo un listado con CONAF.

El Sr. Rojas dice que supo que lo de CONAF no era así.

Se interrumpe la Hora de Incidentes.

El Sr. Alcalde invita a la Sra. Josefina González Toledo a presentar su situación.

La Sra. Josefina saluda y agradece la instancia en el Concejo y comienza a relatar su situación. Se trata de una especie de persecución que sufre su Empresa Lurdimar como comerciante en ventas de pescados y mariscos provenientes del sector de Duao. Viene acompañada por el proveedor don Sergio Gajardo, el Presidente de uno de los Sindicatos de Pescadores don Miguel Correa Peña, el comerciante don Johny Abrigo y su señora, comerciante del rubro en Duao.

La Sra. Josefina dice que se trata de incautación de pescado que realiza Carabineros sólo a la Empresa Lurdimar, y que tiene dudas de donde va a parar el pescado que se incauta. Muestra la documentación de funcionamiento de su actividad en regla, el Sr. Alcalde lee en voz alta la última infracción cursada, el día 6 de Abril de 2012 (Viernes de Semana Santa) previa autorización de los presentes, firmada por funcionarios de Carabineros Sargento don José Nelson Paillán Paillán y el Cabo Segundo don Cristian Sanhueza Vera, detallando la mercadería incautada.

La Sra. Josefina entrega al Sr. Alcalde, la Resolución Sanitaria de su comercio establecido en regla para demostrar que tiene la autorización correcta para su negocio. La autorización vence con fecha 05.02 de 2013

Se le da la palabra al Sr. Sergio Gajardo, proveedor de la Empresa Lurdimar, quien expresa que Carabineros en Hualañé no hace la labor de fiscalización, sino de persecución, que solo se da en esta Comuna, que el Sr. Paillán lo persigue a él hasta con baliza y que él no es un delincuente. El pescado viene fresco del día, refrigerado y cumpliendo todas las normas legales y en la única parte que pasa esto es aquí, que incluso en Santiago está Sernapesca y fiscalizan normalmente pero nada más, que se han botado pescados con un valor comercial de 5 o 6 millones de pesos, que las pérdidas son millonarias y solo piden su derecho de trabajar tranquilos.

La Sra. Josefina agrega que es muy grande el daño que se les ha hecho ya que han trabajado por 15 años toda la familia, pagando sus Patentes, sus Permisos de Circulación, tienen todo en regla en el Servicio de Impuestos Internos, que está todo a disposición si es que hubiera una investigación, todo transparente.

Sr. Rojas consulta si los decomisos los hizo Sanidad.

El Sr. Gajardo le dice que algo así porque Carabineros lo ha ido a buscar.

Se le da la palabra al Sr. Miguel Correa Peña, Presidente de uno de los Sindicatos de Pescadores, quien dice que esta situación es solo con estos dos funcionarios, que ellos lo han dado a conocer en la radio RTL de Curicó pero no ha pasado nada, que ellos se han visto afectados terriblemente ya que trabajan con un producto fresco, los tienen dos horas de reposo en las redes, los refrigeran con hielo y trasladan de inmediato, y a veces se ha botado al vertedero pescado fresco. Son sólo los dos Carabineros, en Licantén no lo hacen. Al Terminal pesquero nunca llega el pescado deviscerado, aquí lo exigen así, sin vísceras se descompone más rápido.

Le gustaría que hubiera una investigación.

El Sr. Alcalde consulta si la fiscalización fue con un funcionario de Salud

La Sra. Josefina le dice que si pero no la persona de Hualañé porque ese día Viernes no estaba, el Sr. Paillán le hizo una fiscalización, le revisó la patente y cuestionó la Resolución Sanitaria, destapó máquinas, iba a revisar Boletas y le dijo que eso no le correspondía y se molestó, ella le dijo que hace más de 2 años que está molestando y él dijo que nadie lo sacaba de aquí, quiere investigación porque ella trabaja con todo en regla. Que cree que en esa ocasión no hizo nada porque habían testigos oculares en su negocio en ese momento.

El Sr. Johny Abrigo, comerciante que vende en Villa Prat dice que el Sr. Paillán le quitó pescado fresco y llegó un inspector de Sanidad de Curicó muy luego, pregunta donde está Sanidad cuando anda un auto blanco vendiendo pescado, dice que conseguirá la Patente de ese auto. También señala que hay otras situaciones y las llamadas "coimas" y que saben que personas son.

La Sra. Josefina dice que la Ley debe ser para todos por igual o para ninguno, que ella sabe su trabajo porque ha hecho estudio de marketing y de mercado, y que tiene máquinas nuevas recién compradas.

El Sr. Fredes consulta si han conversado con Carabineros. Le dicen que en Licantén sí, que hubo reunión y que trabajan sin problemas.

El Sr. Alcalde dice que como Concejo y como Alcalde se puede pedir una investigación de donde quedó el pescado que se decomisó el Viernes Santo.

El Sr. Gajardo dice que está traumatado con esto. Que es un problema muy grande.

La Sra. Josefina dice que el Sr. Paillán cuando hace los procedimientos se burla de las personas, que las pasa a llevar.

El Sr. Gajardo dice que no se aplica criterio en las situaciones, que es vergonzoso, que incluso ha revisado los buses, equipajes de la gente, para retirar pequeñas cantidades de pescado.

El Sr. Ramírez dice que como hay Reunión Extraordinaria el Martes, se puede ver este tema invitando también el Mayor de Carabineros y Sanidad y el Jefe de Tenencia de Hualañé.

Sr. Alcalde dice que se podría invitar al Sr. SEREMI de Salud para que escuche la versión de parte de ellos mismos.

Sr. Ramírez dice que serían invitaciones por escrito.

El Presidente del Sindicato agrega que en otras partes objetan solo por la vísceras pero el pescado sigue su camino, aquí no es así.

La Sra. Josefina dice que ella es faenadora, que solamente trabaja producto de buena calidad, que hay muchos cortes en un pescado, por ejemplo filete de primera, y de segunda.

Sr. Rojas pregunta si ellos fiscalizan solos, sin Sanidad.

La Sra. Josefina le dice que con Sanidad presente. El Sr. Abrigo dice que le quitaron el pescado de él y no el de su señora en la pescadería, siendo que era el mismo. Y piden que se hagan las gestiones, que querían venir todos pero decidieron primero hablar con las Autoridades

La Sra. Josefina dice que Artículo 317 del Código Sanitario es que se aplica aquí solamente.

Finalmente se agregará el tema a la Sesión Extraordinaria del día Martes 24 de a las 18:00 Hrs. Con la participación de: Sra. Josefina González Toledo de Empresa Lurdimar, Mayor de Carabineros de Licantén, Suboficial Jefe de Tenencia Hualañé, Prefecto de Carabineros de Curicó y Sr. SEREMI de Salud.

Tema: aplicación Código Sanitario

Los presentes Sres. Sergio Gajardo, Miguel Correa y Johny Abrigo comprometen su presencia en este momento.

Agradecen y se retiran

Siendo las 11:20 Hrs. Se hace un Breake en la Reunión.

Pasados 12 minutos, se prosigue la Reunión, retomando la Hora de Incidentes

Sr. Núñez:

1.- Dice que hay reclamos por el CRATE, que no se ha pronunciado con casas para construir.

El Sr. Alcalde hará carta a EGIS CRATE para saber qué pasa con casas de reconstrucción.

2.- Consulta que pasó con la auditoría que se iba a hacer en Educación.

El Sr. Alcalde dice que la está realizando una persona y que esta semana entregará un informe de la parte que terminó y se les hará llegar copia.

3.- Consulta que pasó con la demolición de la casa en La Huerta.

El Sr. Alcalde dice que la retro anda en ripiado de caminos y que la Dirección de Obras quedó comprometida a poner la huincha de peligro.

El Sr. Núñez dice que no han puesto nada y si sigue la idea de realizar la demolición.

El Sr. Alcalde le dice que si

Sr. Maldonado.

1.- Consulta que respuesta ha dado SERVIU sobre las casas que no hizo la Empresa de Claudio Vallan.

El Sr. Alcalde dice que se les entregó a otras Empresa, por ejemplo la casa de Los Coipos, a Sergio Reyes.

Sr. Maldonado consulta por las casas de Los Sauces.

El Sr. Alcalde le dice que en la EGIS Municipal tienen toda la información.

El Sr. Fredes agrega que ya trajeron materiales.

2.- Consulta si se recibió respuesta de Oficio que se mandó a Vialidad.

Se le responde que aún no.

Consulta si fue a nivel Provincial o Regional

Sr. Alcalde le dice que Regional , al Sr. Márquez Marambio.

3.- Consulta sobre la posibilidad de Oficio a Carabineros para que fiscalice el correcto uso de las Patentes de bebidas alcohólicas, que cada uno actúe como la Ley se lo permite.

El Sr. Secretario Municipal dice : ¿ por alguna situación especial?

Sr. Maldonado dice : no, porque son de la Comuna.

El Sr. Alcalde informa que ya envió oficio sobre este tema, sobre todo por los Restaurantes que hacen mal uso de sus Patentes.

Sr. Ramírez:

1.- Pide que quede en Acta que se cancele a todos los Asistentes de la Educación el Bono 2012 porque todos son los funcionarios, y que no vaya a pasar lo mismo que el del 2011.

2.- Sobre señora Rosa Retamal que canceló trabajo para el sector El Molino y no se lo han hecho, que por último le devuelvan lo que pagó.

El Sr. Alcalde le dice que conoce el caso y que ya se hizo un trabajo importante, que es casi ½ cerro que hay que mover.

Sr. Ramírez dice que es para instalar casa.

3.- Consulta que pasó con la Corporación de Deporte.

El Sr. Alcalde le dice que el Sr. Administrador dará esa respuesta.

4.- Dice que aún no le ha llegado ningún informe de los que ha pedido.

El Sr. Alcalde dice que ahora volvió a sus funciones el Sr. Jefe de Administración y Finanzas, por lo que ahora se dará respuesta a consulta efectuada por él y el Concejal Sr. Sepúlveda sobre Pantanal y Santa Rosa

5.- Dice que nadie tienen planos de Villa Los Jardines ni de Villas Norte

Sr. Sepúlveda dice que él le consigue el de Villa Los Jardines.

6.- Consulta porque no puede postular nadie a Mejoramiento o Ampliación del Grupo Santa Rosa, que es algo que falta del Municipio parece.

El Sr. Alcalde le dice que ahora cada persona debe solicitar su propiedad individual y declarar la casa.

7.- Consulta si la Municipalidad tiene para ayudar para casos de remedios o exámenes médicos.

El Sr. Alcalde le dice que si.

El Sr. Ramírez dice que quiere respuesta por escrito a la consulta que va a hacer y da lectura a un Certificado N° 111 de fecha 11.04.12 del Sr. Administrador Municipal autorizando a una señora para solicitar recursos en la comunidad de Parronal.

Consulta si se puede hacer eso y cuanto tiempo puede estar solicitando ayuda la señora y que según él es un error grave, pregunta si el Administrador está autorizado para esto, que a lo mejor se puede hacer, pero dice que no se indica por cuánto tiempo.

El Sr. Administrador pide la autorización del Alcalde para hablar y dice: Que no tiene problema en asumir la responsabilidad, ya que la señora no quería pedir en la Municipalidad, que le pidió el Certificado, el caso lo vio con una Asistente Social y eso fue todo. Lo hizo pensando en el beneficio de la señora y asume su error o equivocación y asume el tema.

Sr. Ramírez dice: no dice día ni hora. Quiero respuesta por escrito.

El Sr. Administrador dice que el caso lo vio con la Asistente Social Srta. Daisy Rivera.

Sr. Fredes.

1.- Dice que Apoderados del Liceo le han solicitado posibilidad de duchas individuales para las niñas, que quieren privacidad, ya que algunas no se bañan por vergüenza.

Sr. Alcalde dice que ya lo han conversado, ya que las niñas son mas pudorosas.

2.- Consulta si hay respuesta para la reparación de techo del Cuartel de la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de La Huerta.

El Sr. Alcalde dice que cambiar la techumbre es mucho, pero si es cambio de algunas planchas se puede hacer con el PMU que viene, a pesar de que es mucho mas bajo que el anterior.

Sr. Sepúlveda:

1.- Dice que pidió copia de Contratos de las dos personas de la recolección de basura . Toma nota el Sr. Administrador.

2.- Dice que también pidió requisitos para recibir ayudas en remedios y exámenes. Toma nota el Sr. Administrador.

3.- Consulta que ha pasado con la planta de aguas servidas, que persiste el problema.

El Sr. Alcalde dice que no hay respuesta de Aguas Nuevo Sur

Sr. Sepúlveda dice si se puede pedir como Concejo.

El Sr. Alcalde dice que se puede esperar 20 días y después consultar a la Superintendencia

4.- Consulta por la Sra. Miriam Carrasco, enfermera jubilada contratada por el Departamento de Salud. Dice que no tiene nada en contra de ella pero si acaso no hay profesionales egresados recientemente y que estén sin trabajo.

El Sr. Alcalde le dice que según el Director del Departamento, cuando se contrató a la Sra. Carrasco, no había nadie más.

El Sr. Alcalde informa que según la JUNJI, el día Miércoles próximo entraría en funciones el Centro de la Infancia de niños en Espinalillo.

Siendo las 11:55 Hrs., se da por finalizada la Reunión.

ACUERDOS:

1.- Darles posibilidad a los Asistentes de la Educación de Hualañé, de efectuar el reintegro de parte de Bono 2011 percibido erróneamente, en dos cuotas , en sus remuneraciones de los meses de Abril y Mayo de 2012

2.- Aprobar favorablemente la Solicitud de Proyecto FONDEVE año 2012 del Grupo Folclórico "Los Amigos del Folclor" de Hualañé.

3.- Asistencia al Primer Congreso de Vivienda a realizarse en Duao Comuna de Licantén los días 25,26 y 27 de Abril de 2012 del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y los Sres. Concejales: don Pedro Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, don Nelson Maldonado Ahumada, don Sergio Núñez Aliaga y don José Patricio Rojas Ponce.

4.- Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, por \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) para financiar el mayor gasto que demanda la indemnización del Sr. José Enrique Farías Díaz.

5.- Efectuar una Reunión Extraordinaria de H. Concejo Municipal de Hualañé, para el tema de la Demanda por Incrementos de los funcionarios de la I. Municipalidad d Hualañé, el día Martes 24 de Abril de 2012 a las 17:30 Hrs., y a las 18:00 Hrs. con Sr. Comisario de Carabineros, Sr. SEREMI de Salud, Sra. Josefina González Toledo y representantes de pescadores , comerciantes y proveedores

**LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**